

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 5 de mayo de 1951, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos, moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**AVILA****NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Don Eusebio González Díaz.

Objeto: Instalación de dos cámaras frigoríficas y fábrica de hielo en Cebreiros.

Producción: 500 kilos en veinticuatro horas.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, avenida de Portugal, 27.

Avila, 1 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.
2.873-O.

Peticionario: Don Florencio Cañas Fuentes.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo en Casavieja.

Capital: 210.000 pesetas.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación, avenida de Portugal, 27.

Avila, 25 de abril de 1951.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.
2.871-O.

CASTELLON DE LA PLANA**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Emilio Fresquet Bueno
Objeto de la industria: Trocear garrofas.
Producción: Se tratarán anualmente 2.250.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 30 de abril de 1951.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
2.888—O.

HUESCA**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Iberduero, S. A.
Dirección: Gadorqui, número 8, Bilbao.
Objeto de la industria: Derivaciones de

la línea eléctrica a 30.000 voltios de Lafortunada Barrosa a las centrales de Salinas y Bielsa.

Producción: Son líneas de interconexión de las centrales citadas para que la energía de las mismas entre en la red eléctrica de Iberduero, para su distribución en el Mercado.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, número 22, y por duplicado.

Huesca, 25 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.

2.884—O.

ANUNCIOS PARTICULARES**UNION ESPAÑOLA, COMPANIA DE SEGUROS GENERALES**

Acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, en su reunión del 13 de abril de 1951, el reparto de un dividendo de 8 pesetas y 9,60 pesetas por acción de las series A y B, respectivamente, con impuesto a cargo de los accionistas, por los beneficios del ejercicio 1950, su abono quedará abierto a partir del 16 de mayo del corriente, contra presentación del cupón número 1.

Para efectuar el cobro, deberá acompañarse la oportuna declaración jurada preceptuada por la Ley de 16 de diciembre de 1940, y puede realizarse indistintamente en las oficinas de la Dirección General de la Compañía en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, 18, o en las de la Sucursal de la misma en Barcelona, calle de Consejo de Ciento, 302.

Madrid, 1 de mayo de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.875-P.

MURCIANA INDUSTRIAL MADERERA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de mayo, en el local de la Sociedad, Galdo, 60, Murcia, a las dieciséis horas en primera convocatoria y dieciséis y media horas en segunda, para aprobar el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1950. Con arreglo al artículo 19 de nuestros Estatutos, los libros y cuentas correspondientes al último ejercicio estarán a disposición de los señores accionistas.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Artal.

2.874-P.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE LANGREO EN ASTURIAS

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, se abre el pago de un dividendo de cincuenta pesetas por acción por el ejercicio 1950, el día 16 del corriente mes, en el domicilio social, Serrano, número 52, principal, de once a una, y en las oficinas de Gijón, donde se facilitarán las facturas para la presentación de los títulos respectivos de cada señor accionista.

Madrid, 1 de mayo de 1951.—El Secretario, I. Pidal.
2.872-P.

COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

Don Enrique Tauler y Rodríguez Lueso, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia.

Hago saber: Que fallecido don Eugenio Pérez Peydró, Notario que fué de Alcoy y anteriormente de Cañete, Lucena del Cid, Olot, Alhama de Murcia, San Juan de Alicante, Cehegín, La Rambla, Villajoyosa y Villarrobledo, se ha solicitado la devolución de la fianza, constituida por el mismo para garantizar el ejercicio del cargo.

Lo que se hace público conforme ordena el artículo treinta y dos del vigente Reglamento del Notariado, a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial dentro del término de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

2.865—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LOS PRO-CEDIMIENTOS «FIT», S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 del actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, avenida de la Habana, 59, Madrid.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán retirar sus tarjetas de admisión con cuarenta y ocho horas de antelación, por lo menos, a la hora citada, en el domicilio social antes dicho.

La delegación de poderes en otro accionista podrá hacerse en carta sencilla, dirigida al señor Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 4 de mayo de 1951.
2.886-P.

«INMOBILIARIA URBIS», S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

«Inmobiliaria Urbis, S. A.» reproduce la convocatoria a todos los señores accionistas para Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de mayo, a las nueve de la mañana en primera convocatoria y a las diez en segunda, cualquiera que sea el número de accionistas y de acciones representadas, en el local de «La Unita», calle Barceló, núm. 7.

Orden del día

Primero. Ejercicios pendientes.
Segundo. Exposición del Consejo de Administración.

Tercero. Ruegos y preguntas.
Las cartas de asistencia a esta Junta podrán ser retiradas en la Secretaría de la Sociedad (primer bloque de «Urbis, S. A.», avenida de Menéndez Peleayo, 69 al 107), previo el depósito estatutario, desde el día 4 hasta el 13 de los corrientes.

Madrid, 1 de mayo de 1951.—El Consejo de Administración.

2.913—P.

MINAS DE ALMAGRERA, S. A.**CONVOCATORIA A LAS JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a las Juntas generales que a continuación se mencionan, y que tendrán lugar en el domicilio social, Desengaño, 8, Madrid, el día 25 de mayo actual, a las horas que a continuación se indican:

Junta general ordinaria, a las once horas.

Junta general extraordinaria, a las doce y media horas.

Esta última tiene por objeto someter a los señores accionistas el proyecto de ampliación de capital y consecuente modificación de los Estatutos de la Sociedad, con arreglo al artículo 16 de los vigentes. Los señores accionistas podrán ejercitar los derechos que les otorgan los artículos 158 y 173 del Código de Comercio, entre los días 15 y 23 de mayo, ambos inclusive.

Las tarjetas de asistencia para cada una de dichas Juntas se recogerán en el domicilio social hasta las dieciocho horas del día 23 de mayo inclusive.

Madrid, 4 de mayo de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Rubio.
913—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número 17 de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de don Guillermo Esteban Esteban, representado por el Procurador don Julio Padrón, contra doña María Luisa Asensio Torrado, a quien representa el también Procurador don Germán Moreno, sobre pago de cantidad, y en virtud de providencia dictada con esta fecha, se sacan a la venta, por primera vez, en pública subasta y término de veinte días, las siguientes fincas propiedad de la demandada, y conforme se describen en el informe pericial de tasación, unido a los autos:

Urbana.—Edificio en construcción de una sola planta, en la villa de El Escorial, distribuido en una sola vivienda unifamiliar, con cochera, tipo A, segunda categoría, al sitio Cercado de las Eras que linda. A su frente, al Sur, en línea de ocho metros, con la nueva carretera; por la derecha entrando, al Este, en línea de ciento cincuenta metros, con cercado de doña Inés Fernández; por la izquierda, al Oeste, en otra línea de ciento cincuenta metros, con restos de donde se segregó, y por el fondo, al Norte, en línea de ocho metros, con resto de la de procedencia. Mide una superficie de ciento setenta metros cuadrados lo edificado, y la finca tiene un total de superficie de novecientos metros cuadrados, destinándose la diferencia de las superficies a jardín.

La casa de una planta es de fábrica de mampostería de piedra de granito con cubierta de madera y teja curva midiendo treinta y cuatro metros de largo por cinco de ancho. Falta para su terminación la obra de pintura y algunos detalles de carpintería. La otra edificación, aun no terminada, que ocupa los cuarenta y cinco metros cuadrados, es una cochera o gallinero, estando ejecutada solamente la obra de mampostería.

Rústica.—Terreno o parcela en El Escorial, al sitio Cercado de las Eras, que mide una superficie de diez mil ciento cuarenta y tres metros cuadrados. Linda: Por su frente, al Sur, con carretera nueva; por la derecha, al Este, con finca segregada de ésta y cercado de doña Inés Fernández; por la izquierda, al Oeste, con cercado de Evaristo Gutiérrez, y por el fondo, al Norte, con la misma tierra y prado de la Redondela.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día siete de junio próximo, a las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Sirve de tipo para esta primera subasta las siguientes cantidades en que han sido tasadas pericialmente:

Primera finca (urbana), ciento ochenta y ocho mil setecientos setenta y seis pesetas.

Segunda finca (rústica), cuatrocientas cuatro mil novecientas veintiséis pesetas. Y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda. Que para tomar parte en dicha subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento, cuando menos, de los referidos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Que los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se hallan de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los presuntos licitadores, sin que tengan derecho a exigir ningún otro, y debiendo por tanto, conformarse con los existentes.

Cuarta. Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del acto continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su fijación en el sitio público y de costumbre de este Juzgado e inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de esta provincia, a veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

2.881—A. J.

GRANADA

Don Francisco Angulo Montes, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de esta capital.

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo, a instancia de don Joaquín Arroyo Uceda, con don Antonio Gómez de Aranda Sotomayor, sobre cobro de 20.741,50 pesetas, hoy en ejecución de sentencia, se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin subjeción a tipo, los bienes inmuebles embargados, y que son los siguientes:

Una suerte de tierra situada en término de Granada, terreno inculto de secano, en el pago o sitio denominado Dehesa de Montes Claros, o Torre del Aceituno, que adosa con la muralla que desde el camino del Sacromonte se dirige a la ermita de San Miguel el Alto, midiendo una extensión superficial de dieciséis mil doscientas, once varas cuadradas, equivalentes a una hectárea trece áreas y veintiséis centiáreas y cuarenta y tres decímetros cuadrados; lindante: Este, barranco nombrado del Negro; Sur, con el camino de Las Cuevas Fuentesillas; Oeste, con la antedicha muralla, y Norte, tierras del cerro de San Miguel el Alto. Valorada en pesetas 1.000.

Casa demarcada con el número 6, situada en esta ciudad, Carrera del Darro, parroquia de San Pedro y San Pablo, cuarto de la manzana número 311; consta de tres cuerpos de alzada, sobre la extensión superficial de noventa y seis metros cuadrados; lindante por la derecha, entrando, con casa de don Miguel Arraiz y don Francisco Alcántara Bullón; por la izquierda, con la de don Antonio Iturriaga Lao; por la espalda, con río Darro, y frente, la carrera de este nombre. Valorada en 149.000 pesetas.

Valor global de los inmuebles: 141.000 pesetas.

Los licitadores deberán consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del setenta y cinco por ciento del valor dado los bienes, que fuere el tipo de la segunda subasta.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día treinta y uno de mayo próximo, y hora de las doce, en la Sala Au-

diencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia de esta capital (entrada por la calle de la Cárcel Alta).

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, que se ha aportado como supletoria de los títulos de propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del acto continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Granada a veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Francisco Angulo Montes.—El Secretario, Luis Miegimolle.

2.878—A. J.

VALENCIA

Don Juvencio Escribano Ruizpérez, Magistrado, Juez de Primera Instancia, número cuatro de esta ciudad,

Por el presente hago saber: Que en virtud de lo acordado por providencia del día de hoy, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don José Domingo de Luz, en nombre de doña Elia Ochoa Martínez contra don José Aleix Santos, sobre reclamación de ciento veinticinco mil pesetas, intereses y costas, se saca por segunda vez a la venta en pública subasta, por término de veinte días y con la rebaja del veinticinco por ciento de su tasación, la porción de finca que especialmente hipotecada se describe a continuación:

Dos terceras partes intelectuales y prodivisas de un edificio, sito en esta ciudad, calle de Jesús, número seis, compuesto de dos casas bajas, con corral cada una de ellas y una escalerilla en el centro, que conduce a tres pisos con habitaciones encaradas en cada uno de ellos, y dos porches, ocupando una superficie de trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados, a saber: nueve metros cinco centímetros de frontera, treinta y un metros dos centímetros, por la derecha; veintinueve metros sesenta centímetros, por la izquierda, y trece metros, por las espaldas; lindante, toda la finca: por la derecha, con edificio de las Hermanas del Santo Celo; por izquierda, con otro de don José Matéu, y por espaldas, con casa del Doctor don Juan Aznar. Su valor, ciento ochenta y un mil doscientas cincuenta pesetas (181.250).

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día quince de junio próximo, a las doce horas de la mañana, y se tendrán presentes las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para la subasta el fijado en la escritura de constitución de hipoteca, con la rebaja del veinticinco por ciento y, para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del valor de la finca que se saca a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como tampoco se admitirán posturas que sean inferiores al tipo de tasación con la rebaja antes dicha.

Segunda. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera. Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que

todo licitador acepta, como bastante la titulación.

Cuarta En el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en este edicto, y que se contrae a la regla octava del referido artículo, y si no las acepta no le será admitida la proposición.

Valencia, veintuno de abril de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Juvenio Escrivano.—El Secretario, Miguel Ramirez.

2.885-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que o continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

3.721

TOHA GONZALEZ-ARCE, Ramón; de cuarenta años, hijo de Mariano y de Laura, viudo, viajante, natural de Légera y vecino de Zaragoza, Broqueleros, 5; procesado en sumario 23 de 1951, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud para constituirse en prisión.—1681.

3.722

PASTOR GARRIDO, Amparo; cuyas demás circunstancias se ignoran, vecina en Castellón de la Plana, avenida de Almazora, 8; procesada en causa 324 de 1949, por robo; y

LOPEZ MALO MARTINEZ, Ernesto; natural y vecino de Valencia, calle Sorri, 34, albañil, de veinticuatro años, hijo de Cristino y de Cristina; procesado en causa 324 de 1949, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para constituirse en prisión.—1682 y 1683.

3.723

MARTINEZ GONZALEZ, Juan Francisco Felipe (a) «Renueva»; de sesenta y dos años, natural y vecino de Bogarra (Albacete); procesado en sumario 18 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchilla para constituirse en prisión.—1684.

3.724

FERNANDEZ GARCIA, José Ramón; de veintiséis años, soltero, barbero, hijo de Emilia, natural y vecino de Oviedo; procesado en sumario 35 de 1951 por robo; y

OTERO MARTINEZ, Antonio; hijo de Diego y Casimira, natural y vecino de Gijón, domiciliado últimamente en Cuatro Caminos, calle Paz, La Canzada, casado, de cuarenta y seis años, chofer; procesado en sumario 181 de 1946, por apropiación indebida.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gijón para constituirse en prisión.—1687 y 88.

3.725

FERNANDEZ AVILES, Juan; de veintitrés años, hijo de Rafael y de Isabel, panadero, soltero, natural de Montefrío, vecino de Granada, en placeta de Gracia, 7; procesado en causa 241 de 1943, por tenencia de útiles para robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Granada para constituirse en prisión.—1689.

3.726

CASTILLO RODRIGUEZ, Antonio; de dieciocho años, hijo de Antonio y de Antonia, natural y vecino de Cambil, en calle Solana, latero; procesado en causa 1 de 1948, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelma (Jaén) para ingresar en prisión.—1690.

3.727

MASANA, SALTO, Francisco; de dieciocho años, hijo de Antonio y de Dolores, natural y vecino de Lérida, soltero, jornalero; procesado en sumario 453 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para constituirse en prisión.—1691.

3.728

GIMENO NAVARRO, Rosalía; de cuarenta y cuatro años, hija de Antonio y de Rosalía, natural de Castellón de la Plana, sus labores, casada, vecina de Lérida; procesada en sumario 159 de 1948, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para constituirse en prisión.—1692.

3.729

SANTANA, José María; y CALVO, Marcelino; procesados en sumario 135 de 1950, por robos; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para ingresar en prisión.—1693.

3.730

VILLAR CALVO, Agueda; de diecinueve años, soltera, sirvienta, hija de Isidro y de Josefa, natural de Torrecilla (Burgos), vecina de Madrid, García Morato, 11; procesada en causa 382 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Madrid para ingresar en prisión.—1696.

3.731

SARCIADA GRANA, Manuel; de veintinueve años, hijo de Evaristo y de Mercedes, natural de Arbon (Oviedo), soltero, mecánico; procesado en sumario 47 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa para ingresar en prisión.—1701.

3.732

ANGUERA SANZ, José; hijo de Enrique y de Pilar, de treinta y seis años, vecino de Manresa, Magraé, 21; procesado en sumario 210 de 1950, por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa para ingresar en prisión.—1702 y 1703.

3.733

PEREZ LOPEZ, Carmen; casada, sus labores, de veintisiete años, hija de Francisco y de Josefa, vecina de Alicante, Toledo 32; procesada en causa 80 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Murcia para ingresar en prisión.—1704.

3.734

PAGAN HERNANDEZ, Amadeo; casado, mayorcorno, de veintinueve años, hijo de Domingo y de Natividad, vecino de Alicante, Toledo, 32; procesado en causa 80 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Murcia para ingresar en prisión.—1705.

3.735

RAMIREZ SANCHEZ, Gabriel (a) «El Chota»; de veintiséis años, casado, carretero, hijo de Antonio y de María, natural y vecino de Santander, Bajada Caleruce, 10; procesado en sumario 192 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Santander para ingresar en prisión.—1707.

3.736

CASTILLO MIER, Antonio; de treinta y cinco años, casado, empleado, hijo de Antonio y de Genoveva; procesado en sumario 186 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el

Juzgado de Instrucción 1 de Santander para ingresar en prisión.—1708.

3.737

SAEZ SOLANO, Jerónimo (a) «Caradurra»; que usa también los nombres de Julio López Toledo, Julio Sánchez López, Antonio Sánchez López y Antonio Sánchez Martínez; procesado en sumario 54 de 1950, por robos; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para ingresar en prisión.—1710.

3.738

VICO RODRIGUEZ, Manuel (a) «Pajarito»; procesado en causa 130 de 1950, por robo; y

BARRAGAN GONZALEZ, Bartolomé (a) «Bartolomé»; procesado en causa 130 de 1950, por robo;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelma para constituirse en prisión.—1743 y 1744.

3.739

ZANOLETTI MARTIN, Luis; cuyas demás circunstancias personales y paradero se ignoran; procesado en causa 4 de 1951, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Madrid para constituirse en prisión.—1746.

3.740

LOPEZ GAMBERO, Miguel; cuyas demás circunstancias se ignoran, vecino de Málaga, calle de Don Juan de Austria, 11; procesado en sumario 133 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Málaga para constituirse en prisión.—1750.

3.741

OSEIRA SEIVANE, Eduardo; de veintinueve años, hijo de Santiago y de Francisca, natural de la parroquia de Bonariz, municipio de Abadín; procesado en sumario 77 de 1950, por robo; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Mondoñedo para constituirse en prisión.—1751.

3.742

MALO GABARAIN, Francisco Fidel; de diecinueve años, soltero, hijo de Leandro y de María, natural y vecino de San Sebastián, en barrio de Eguía, 16; procesado en sumario 135 de 1951, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense para constituirse en prisión.—1752.

3.743

GONZALEZ MONGE, Luis; de cuarenta y nueve años, casado, hijo de Lucio y Agustina, Corredor de Comercio, natural y vecino que fué de Plencia; procesado en sumario 13 de 1951, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Plencia para constituirse en prisión.—1753.

3.744

RODRIGUEZ FERNANDEZ, José; natural de Madrid, soltero, jornalero, de veintiocho años, hijo de Plácido y Crescenciana, domiciliado últimamente en Madrid, Embajadores, 158; procesado en causa 196 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia para constituirse en prisión.—1711.

3.745

SUAREZ ESTRAVIZ, Antonio; natural de Melrás (La Coruña), soltero, albañil, de treinta y nueve años, hijo de Manuel y Dolores, domiciliado últimamente en Grao-Valencia, Chapa, 22; procesado en causa 325 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia para constituirse en prisión.—1712.

3.746

PERASSO GARDELLA, Pablo; natural de Génova (Italia), casado, marinero, de cincuenta y cuatro años, hijo de Antonio y Rosa, domiciliado últimamente en Grao-Valencia, travesía de la Barraca, 5; procesado en causa 325 de 1944,

por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia para constituirse en prisión.—1713.

3.747

CALLEJA TOCA, Jacinto; natural de Santander; casado, carnicero, de cuarenta y nueve años, hijo de Jacinto y Concepción, domiciliado últimamente en Vigo, Doctor Garrido, 5; procesado en sumario 297 de 1950, por delito contra la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo para constituirse en prisión.—1714.

3.748

BARRA JULIAN, Isidro; de veintiseis años, soltero, contable, hijo de Domingo y Miguela, natural de Calatayud y vecino de Zaragoza; procesado en sumario 7 de 1951, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza para constituirse en prisión.—1715.

3.749

CLEMENTE SEBASTIAN, Félix; de veinte años, soltero, fontanero, hijo de Aurelio y Angeles, natural de Muel (Zaragoza) y vecino de Zaragoza; procesado en sumario 55 de 1951, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza para constituirse en prisión. 1.716.

3.750

GRACIA LASIERRA (a) «El Binéfar», José; de veintinueve años, soltero, hijo de Jesús y Ventura, natural de Espiés (Huesca); procesado en sumario 248 de 1950, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza para constituirse en prisión.—1717.

3.751

ERRAZQUIN DUBOIS, José Aniceto; de cuarenta años, hijo de Félix y de Juana, natural de Bélgica, nacionalizado español, casado, con instrucción y antecedentes penales, vecino de San Sebastián, Primo de Rivera, 14; procesado en sumario 86 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao para ingresar en prisión.—1732.

3.752

SAIZ DUQUE, Felipa; que usa el nombre de Alicia Martínez, natural de Monzonillo de Oca, soltera, artista, de veintiseis años, hija de Gregorio y de Angeles, vecina de Barcelona, Ermengarda, número 8, y Muntaner, 185; procesada en causa 356 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona para ingresar en prisión.—1729.

3.753

GARCIA MATEU, Juan; natural de Tiana (Barcelona), soltero, jornalero, de dieciocho años, hijo de Manuel y de Victoria, vecino de Barcelona, León, 57; procesado en causa 207 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona para ingresar en prisión.—1728.

3.754

IBARRONDO LASA, Rafael; de veintitrés años, soltero, hijo de Valentín y Adela, natural y vecino de Bilbao, Alameda de Urquijo, 53; procesado en sumario 17 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao para ingresar en prisión.—1733.

3.755

ECHIVARRIA ECHIVARRIA, Luis Ignacio; de dieciocho años, hijo de Adrián y de María, natural de Ventas de Nava (León); y

ECHIVARRIA ANTIMAS VERES, Adrián; de cuarenta y nueve años; ambos gitanos, padre e hijo, al parecer; procesados en sumario 403 de 1948, por

hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao para ingresar en prisión.—1734.

3.756

GONZALEZ ECHIVARRIA, José Luis; de treinta años, casado, hijo de Jerónimo y de Paulina, natural de San Sebastián; procesado en sumario 20 de 1948, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao para ingresar en prisión.—1735.

3.757

GARCIA GARCIA, Juan; conocido por Francisco García Mata, hijo de Saturnino y de Ana, de treinta y tres años, casado con Antonia Ramal, natural y vecino de La Iruela, Pasada de Barrero; procesado en sumario 135 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla para ingresar en prisión.—1737.

3.758

BONACHE BUSTOS, Francisco; hijo de Antonio y de Manuela, de treinta y cuatro años, casado, jornalero, natural y vecino de Pozo-Alcón; y

TRUEBA BUSTOS, Filomeno; hijo de Francisco y de María, de veinticuatro años, casado, jornalero, natural y vecino de Pozo-Alcón; procesados en sumario 180 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla para ingresar en prisión.—1738.

3.759

LOZANO MARTINEZ, Ezequiel; de treinta y cinco años, hijo de José y de Dolores, natural y vecino de Benaján (Murcia), casado; procesado en sumario 4 de 1951, por hurto y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Elche para ingresar en prisión.—1741.

3.760

JUAN (a) «El Pele»; procesado en sumario 4 de 1951, por hurto y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Elche para ingresar en prisión.—1742.

3.761

FERNANDEZ CUETO (a) «Quiques», Celestino; de treinta y nueve años, hijo de Salustiano y María, ambulante, natural de Gijón, de estatura 1.600, pelo rubio y canoso, delgado, cojea algo de una pierna; procesado en sumario 130 de 1950, por robo; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Avilés para constituirse en prisión. 1.722.

3.762

COMES IBANEZ, Vicente; de veinticinco años, soltero; contable, natural de Valencia y vecino de Barcelona, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado por hurto en sumario 116 del año 1942; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Avilés para constituirse en prisión. 1.723.

3.763

ARREAL MUÑOZ, José; de treinta años de edad, casado, industrial, hijo de Tomás y Petra, natural de Frómista (Palencia), vecino que fué de Palencia y después de Valladolid y Burgos, hoy en ignorado paradero; procesado por lesiones graves, menos graves y tenencia ilícita de arma de fuego en sumario 208 de 1948; comparecerá en el término de veinte días ante la Audiencia Provincial de Palencia para constituirse en prisión.—1.754.

3.764

GONZALEZ MONJE, Luis; de cuarenta y nueve años, casado, corredor de Comercio, hijo de Lucio y Agustina, natural y vecino que fué de Palencia; hoy en ignorado paradero; procesado por apropiación indebida en sumario 18 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para constituirse en prisión.—1.755.

3.765

LOPEZ, Francisco; cuyas demás circunstancias se ignoran, que estuvo domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, 30, en casa de una señora llamada Felipa; procesado en causa 100 de 1951, por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Abastecimientos de Madrid para ser reducido a prisión.—5191.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

3.766

Por el presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción número 3 de Madrid, en el sumario que instruye con el número 465 de 1949, por hurto, contra Salvador Pascual Vidal, se requiere a Isabel Jiménez Cabañero, de profesión sus labores, soltera, vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en San Federico, 110, piso bajo, para que dentro del término de diez días presente en dicho Juzgado al procesado aludido Salvador Pascual Vidal, para practicar con el diferentes diligencias, apercibiéndole que de no verificarlo será adjudicada al Estado la fianza metálica de mil pesetas que tiene constituida para garantizar la libertad provisional del mismo.

Madrid, 5 de enero de 1951.—El Secretario (ilegible).—1.088.

3.767

Don Félix Muncharaz Martín, Juez comarcal de Puebla de Montalbán (Toledo) y su comarca.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos en virtud de lo ordenado por el señor Juez de Instrucción del partido y dimanantes del sumario número 43 de 1950, por estafa, contra Concepción Rocha Vargas, cuyos autos se hallan registrados con el número 91 de 1950, habiéndose acordado para la celebración del juicio, por providencia dictada en el mismo, el día cinco de marzo próximo, a las doce y once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle del Ave María, número cinco, principal; citándose por medio del presente a referido denunciado, para que comparezca en indicado día, con las pruebas de que intente valerse, a la celebración de indicado juicio, apercibiéndole que de no verificarlo se le impondrá la multa de una a veinticinco pesetas.

Y por hallarse en ignorado paradero, se le cita por medio del presente edicto a referido denunciado, conforme determina la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Puebla de Montalbán a veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Félix Muncharaz.—P. S. M., el Secretario, Mariano del Río.—1114.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 315 de 1948, sobre estafa, José María Coronado Jiménez.—1.028.

El Juzgado de Instrucción 5 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 178-950, Palmiro Robles Rosado.—1674.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 158 de 1950, sobre robo, Josefa Fernández Bordado.—1.029.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 322 de 1947, sobre falsedad en documentos públicos y estafa, Clemente Bentanachs Roqueta.—1.030.